

OPINIÓN

Luis Octavio Vado Grajales
nacional@cronica.com.mx

A la democracia por lo local

En los estados son los Organismos Públicos Locales Electorales (llamados "OPLES") quienes se encargan de las elecciones para los cargos estatales y municipales. Esto incluye desde las gubernaturas hasta los ayuntamientos, pasando por las legislaturas locales y los cargos judiciales.

Estos OPLES, que suelen llamarse Instituto Electoral o Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, también se ocupan de las consultas, plebiscitos, referéndums, presupuestos participativos, y las demás figuras de participación ciudadana que las leyes locales contengan.

Y participan en las elecciones por sistemas normativos internos de los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas, ya sea participando en su organización o validando el cumplimiento de los requisitos jurídicos que correspondan.

Por otra parte, administran el financiamiento público local de los partidos políticos. Y desarrollan actividades importantes en materia de educación cívica, así como difusión de la cultura democrática.

Estas instituciones suelen integrar personas con amplia experiencia en lo electoral, como base; pero también crecen en periodo electoral con una pléya-

de de personas que, prestando su esfuerzo de manera temporal, resultan indispensables para que se realicen los comicios de forma adecuada.

Ahora que nos encontramos en tiempos de reforma electoral, y que sabemos que dichos órganos locales van a permanecer, es un buen momento para potenciarlos. Esto pasa por plantearse una nueva forma no sólo de hacer su trabajo, sino de comunicarlo, lo que resulta muy importante.



Los OPLES se encargan de las elecciones para los cargos estatales y municipales.

Una idea que propongo es que dejen a un lado la nomenclatura de "electoral" o "participación ciudadana". Si me lo permites, es una terminología muy de hace diez o veinte años, que además no brinda una idea clara de lo que realmente hacen.

Yo les llamaría institutos de la democracia. Bajo esta denominación, se transmitirían varias ideas: la primera, que su función, como la democracia misma, es permanente; segunda, que no se

agota en las elecciones, pues igual que la democracia van más allá de estos ejercicios; tercera, que aportan algo sustantivo a la vida política de las entidades.

Esto debería ir aparejado con un ajuste en la comunicación, de manera que se privilegie la labor institucional a partir de una pregunta-eje: ¿qué aporta este Instituto de la Democracia (pon el nombre del estado que quieras) a la vida política local? Dicho de otra forma, ¿para qué existe?

Esto servirá para construir una narrativa que, en lugar de concentrarse en lo que se ha hecho (por ejemplo, el número de elecciones organizadas) ubique un panorama de futuro: somos una institución valiosa porque, para la vida democrática local, aportamos tal y cual.

Así, sería posible construir un diálogo en el que se posicione lo que se aporta en diversos rubros, con el trabajo institucional de todos los días.

¿Por qué es importante lo anterior? Porque los OPLES deben encontrar la forma de mostrar su trabajo de una manera convincente, de forma que tanto otras autoridades como la propia ciudadanía sopesen su aporte, mas allá de los méritos de una u otra persona en lo individual.

Siguen, pero deben convencer ●